

Uso de cubrebocas en transporte público de Los Cabos obligatorio



San José del Cabo, Baja California Sur (BCS). El Comité Estatal de Seguridad en Salud de Baja California Sur informó por medio de un comunicado de prensa que, si bien es cierto que en Los Cabos se registra una importante reducción de casos de coronavirus, razón por la que el recientemente decretó como opcional el uso de cubrebocas en espacios abiertos del municipio, el uso de las **mascarillas de protección** continúa siendo obligatorio en el transporte público.

Es por ello que se continúa efectuando y reforzando tareas operativas para verificar el cumplimiento de las **medidas sanitarias** en este servicio, esto debido a que, el decreto

aplica nada más para espacios abiertos, en el momento en que el usuario haga uso de las unidades debe ser respetuoso de las medidas sanitarias que se mantienen y hacia la misma ciudadanía.

Por ello, las autoridades siguen efectuando jornadas para recordar a usuarios y transportistas que no bajen la guardia en ese sentido, que sigan haciendo uso del cubrebocas y gel al momento de utilizar las unidades. Asimismo, manifestó el director de **Transporte Municipal** Omar Torres Orozco que, se continúa con los procedimientos normativos para que aquellas unidades que desde hace tiempo permanecen fuera de circulación, reactiven sus servicios y con ello se evite la suspensión de concesiones.

Para finalizar, Torres Orozco reiteró el llamado a la ciudadanía y transportistas a no relajar los protocolos sanitarios y con ello seguir garantizando la disminución de casos de coronavirus y condiciones salubres en el transporte público, concluyó el comunicado.